



USHUAIA, 29 ABR. 2024

VISTO:

el Expediente N°135/2024 - C.P.P.yP.T.D.F., caratulado "S/CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN INFORME DE VALORACIÓN DE ALQUILER REALIZADO POR IDÓNEO O ASESOR INMOBILIARIO"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el visto, se tramita la contratación directa por compulsas abreviadas para la adquisición de un Informe de Valoración de Alquiler realizado por Idóneo o Asesor Inmobiliario, sobre el inmueble sito en calle Entre Ríos N°1936 Km 2950 Ruta N°3 de la Ciudad de Tolhuin, esto en virtud de lo resuelto mediante Acta Ordinaria de Directorio N°08/2024, Orden N°04 C.P.P.yP.T.D.F PUNTO 02., tramitada en expediente N°581/23, referente a la posibilidad de realizar una inversión sobre el inmueble.

Que en el expediente de referencia obra Acta Ordinaria de Directorio N°08/2024-ORDEN N°04-C.P.P.yP.T.D.F.

Que seguidamente obra Informe N°131/2024 - G.A. - C.P.P.yP.T.D.F, mediante el cual la Gerente de Administración de este Organismo solicita autorización a la Sra. Presidente de la C.P.P.yP.T.D.F, Comisario General @ Rita Alejandra GIORDANO CAROBBIO, para iniciar el procedimiento de contratación mencionado ut supra.

Que sobre el mismo informe N°131/2024-G.A.-C.P.P.yP.T.D.F, obra autorización de la Presidente de la C.P.P.yP.T.D.F, Comisario General @ Rita Alejandra GIORDANO CAROBBIO.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsas Abreviadas.

Que se cuenta con crédito en las partidas presupuestarias del ejercicio en vigencia, UC-3200 -003-004-009: OTROS N.E.P.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en el marco de lo

...//2



...//2

establecido por Ley Provincial N°1015, artículo 18°, inciso I), Ley Provincial N°495, art. 27, Decretos Provinciales N°674/11 y N°01/24; Resolución OPC N°17/21, Anexo I, capítulo I apartado a) y Resoluciones N°21/2023 - C.P.P.yP.T.D.F, N°03/2024 - C.P.P.yP.T.D.F y N°31/2024 - C.P.P.yP.T.D.F.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, conforme lo determina el art. 18 de la Ley Provincial 834 y el Anexo I de la Resolución N°21/2023-C.P.P. y P.T.D.F., modificada por Resolución N°31/2024 - C.P.P.yP.T.D.F.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de un Informe de Valoración de Alquiler realizado por Idóneo o Asesor Inmobiliario, sobre el inmueble sito en calle Entre Ríos N°1936 Km 2950 Ruta N°3 de la Ciudad de Tolhuin. Ello en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18 de la Ley provincial N°1015 y por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR en forma preventiva el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia, UC-3200 -003-004-009: OTROS N.E.P.

ARTÍCULO 3°: APROBAR el Formulario de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°: PUBLICAR. COMUNICAR. DAR AL BOLETÍN OFICIAL. CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN DIR N°03/2024 - C.P.P.yP.T.D.F.

C.P.P.yP.T.D.F.

  
Subot. Escribiente (R) Gabriela A. Flores  
Director - CPPyTDF



"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL"  
DE 15

CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL  
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

USHUAIA, 29/04/20

ANEXO I - DISPOSICIÓN DIR N°03/2024-C.P.P.y.P.T.D.

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

Expediente: 135/2024/"S/CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN INFORME DE VALORACIÓN DE ALQUILER REALIZADO POR IDÓNEO O ASESOR INMOBILIARIO".

Nota Pedido: 7/2024

Compra Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 3/2024

Encuadre Legal: Art. 18 L) - Ley Provincial 1015/ Res. O.P.C N°17/2021 CAP.1 Pto a)

Item	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Total
1	Informe de Valoración de Alquiler realizado por Idóneo o Asesor Inmobiliario, sobre el inmueble sito en calle Entre Ríos N°1936 Km 2950 Ruta N°3 de la Ciudad de Tolhuin. CONTENIDO MÍNIMO: Informe de estado y situación material del lugar. - Descripción de valoración y conveniencias de alquiler, tanto en pesos argentinos, como en dólares. - Muestras fotográficas. - Croquis detallando medidas de terreno y construcción.	1,00		

Total Cotizado: \_\_\_\_\_

Son Pesos: \_\_\_\_\_

NO REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA .

ACOMPañAR LA OFERTA CON DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DE LA IDONEIDAD PROFESIONAL, POR EJ. MATRÍCULA.

### Cláusulas Generales

La Oferta deberá presentarse de manera presencial en el domicilio sito en 9 de Julio N°421 de la Ciudad Ushuaia, o vía correo electrónico, siendo el correo oficial de recepción (vinculado a la Gerencia de Administración de este Organismo Previsional): ofertas.cajapoliciafdf@gmail.com

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente representante legal del mismo.

Asimismo, la oferta deberá estar acompañada de Certificado PROTDF vigente y Certificado de Cumplimiento Fiscal firmados por el oferente.

Presentación de Oferta hasta: 02/05/2024 10:30 a.m.

Mantenimiento de Oferta: 30 días

Plazo de Entrega: 30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Lugar de Entrega: 9 de julio 421 o al correo oficial de recepción: ofertas.cajapoliciafdf@gmail.com

Plazo de Entrega de Bases: 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN PTO. 10.1



"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 19



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL  
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

USHUAIA, 29/04/2020

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

Firma del proponente: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_ C.U.I.T.: \_\_\_\_\_

Domicilio completo del proponente: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

*Todos los campos son obligatorios.*

*Por cualquier consulta sobre la presente contratación comunicarse al TE: (2901) 431150 int. 15 o dirigirse a 9 de julio 421 de la Ciudad de Ushuaia.*

  
~~subor. Escribiente (R) Gabriela A. Flores~~  
~~Director - CPPyPTDF~~